165

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 10.281.

POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ITA A OTORGAR LA ESCRITURACION DEFINITIVA DE UN SOLAR DE TERRENO MUNICIPAL.-

--------oOo--------

Asunción, Setiembre 20 de 1945.-

N. 2.368.

VISTOS: la Nota Nº 76 (expediente Nº 3.393), de la Municipalidad de Itá, en la que solicita la autorización correspondiente del P. E. para otorgar la escrituración definitiva de un solar de terreno Municipal, a favor del Señor José M. Vázquez; el dictamen favorable de la Dirección de Municipalidades; y, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 6.268,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Autorízase a la Municipalidad de Itá a otorgar la escrituración definitiva de un solar de terreno Municipal a favor del Señor José M. Vázquez, cuyas dimensiones y linderos son los siguientes:
"Su frente al Sur sobre la calle Tte. Rojas Silva,
"mide diez metros por igual dimensión en su contra
"frente Norte, donde linda con derechos Municipales;
"sus costados, en ambos lados, miden cuarenta me-
"tros, lindando con derechos Municipales".-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Oficial.-